

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR
Nº Int.: 4650251 Y SEGURIDAD PÚBLICA

2309146M

14 OCT 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 5762

SANTIAGO, 14 OCT 2014

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior y Seguridad Pública, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Yaimara MERCHANT HERNANDEZ, RUN: 14.727.531-5, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en VALPARAISO.
2. Don Zain Julian CUADROS CASTILLO, RUN: 14.745.721-9, natural de COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en VALPARAISO.
3. Doña Onix Tamara ORRET FAJARDO, RUN: 14.630.014-6, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en LIMACHE.
4. Doña Karina MALAGA MACHICAO, RUN: 22.066.034-6, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en VALPARAISO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



MATRÍCULA: MIGUEL ÁNGEL PENAILILLO BRICEÑO
MINISTRO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

LCP/LCP/RSD/LIR/LFCM
[2524] 02/05/2014

DISTRIBUCIÓN:
Polin Ext.
Polin Int.
S.R.C.e I.
M.RR.EE.
Depto. Extranjería y M.
Of. Partes Minint.
Sección Carta Nacionalización
Archivo

7009504